

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/C/001/2015 “SEGUROS
DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

Siendo las 10:05 horas del día 10 de febrero del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/001/2015 “Seguros del Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, estando presentes los regidores: C. Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba y los funcionarios: Sr. Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal e Ing. Efraín Cortés Sánchez, Jefe de Patrimonio Municipal así como los representantes de las Compañías Aseguradoras que acudieron a esta reunión y que firman al final.

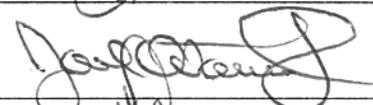
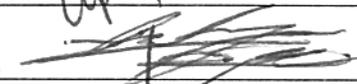
La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz a los representantes de las empresas para que enlistaran sus dudas, las cuales fueron contestadas de una en una y se describen a continuación:

- 1) Se autoriza que el Anexo II, publicado en formato excel junto con las bases de la presente licitación se indique las adaptaciones y equipo especial así como el valor de las mismas, comprometiéndose a ser publicadas a más tardar las 10:00 horas del día 11 de febrero del 2015 en la página web www.tepatitlan.gob.mx
- 2) Se enumeran en el listado del anexo II
- 3) Se encuentra en el anexo I
- 4) Será semestral y anual, el Gobierno Municipal decidirá el que le fuere más conveniente.
- 5) Se publicará al terminar la presente reunión en la página web www.tepatitlan.gob.mx la siniestralidad del año 2014.
- 6) Se proporcionará por parte de la Jefatura de patrimonio y se publicará a más tardar a las 10:00 horas del día 11 de febrero del presente año en la página web www.tepatitlan.gob.mx
- 7) No se proporciona la prima que actualmente tiene la cuenta
- 8) Es Aba Seguros, S.A. de C.V.
- 9) Se presentará el listado con costo de la prima de cada vehículo y la sumatoria final con I.V.A. incluido, como ya se había estipulado de manera semestral y anual
- 10) Cada compañía deberá presentar carta manifiesto por cada uno de los puntos establecidos en el Anexo I
- 11) No se puede entregar las bases en formato de word a los participantes, solo en pdf y ya se encuentran publicados.

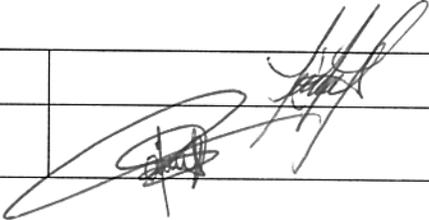
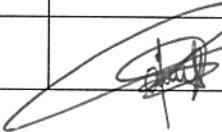
- 12) Deberán presentar su propuesta técnica y propuesta económica en sobre cerrado y por separado, la presentación es libre de cada compañía y podrán adjuntar las bases de la presente licitación en sus anexos.
- 13) Las propuestas serán dirigidas al H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- 14) En el listado publicado en el anexo II, se encuentran dos vehículos que son blindados con un nivel V, pero a petición de los participantes se especificará a detalle el listado a publicar en la página web www.tepatitlan.gob.mx
- 15) No se puede proporcionar el techo presupuestal
- 16) Se proporcionarán copia de facturas del tractor agrícola y del generador.
- 17) Las coberturas solicitadas para el tractor agrícola y el generador es RC, robo y daños materiales.
- 18) La documentación a presentar será la carta de acreditación del agente para representar la compañía aseguradora y carta de aceptación de las bases de la presente licitación.
- 19) La compañía que resulte ganadora deberá entregar una Carta Cobertura donde se garantice el aseguramiento del parque vehicular a partir de las 12:00 horas del día 20 de febrero del 2015 y hasta las 12:00 horas del día 20 de febrero del 2016 en caso de no emitir la póliza en tiempo y forma.

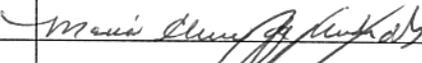
Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra el Sr. Luis Fernando Franco Aceves para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento, en el supuesto de que se presentaran dos agente de la misma compañía aseguradora, sólo podrá participar la propuesta del agente que presente carta de acreditación así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 12:15 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/001/2015

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Axa Seguros	José de Jesús Aceves Chávez	
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Joel Octavio Gutiérrez Castillo	
Grupo Financiero Inbursa	Cynthia Torres Palafox	
Quálitas Compañía de Seguros	Rodrigo Basañez	
Quálitas Compañía de Seguros	Iván Alatorre	



Mapfre Tepeyac S.A.	Fabiola Nieves	
Mapfre Tepeyac S.A.	Jesús Ortíz Jiménez	

FUNCIONARIOS		
Regidor Presidente del Comité de Adquisiciones	C. Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Director de Proveduría	C. Enrique Plascencia Iñiguez	
Jefe de Patrimonio	Ing. Efraín Cortés Sánchez	











